



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

CLAUSURA IV PERÍODO DE SESIONES DEL CONPES

Auditorio “*Rigoberto Cabezas*” (antigua Presidencia de la República)

Viernes 23 de julio de 2004

1. En una democracia verdadera, la relación entre los gobernantes y los electores, es una relación pública en la que lo representativo no invalida lo participativo.
2. Todo lo contrario. En un sistema democrático que se ciñe por un orden en libertad y con derechos, la sociedad potencia su capacidad de decidir según el bien común mediante la corresponsabilidad de cada persona y su participación activa en la sociedad.
3. Nada más disparatado pues, que el último discurso populista representativo de una *vieja era* llena (o vacía más bien diría yo) de algunos ilusos que persisten en atacar la democracia participativa, precisamente porque es la forma de gobierno en que todos somos iguales ante la ley y donde no hay nomenclaturas ni privilegios, por lo menos en el Poder Ejecutivo.
4. En realidad, esos ecos de una voluntad anti-democrática trasnochada, son sólo eso: ecos de un pasado oscurantista que no tiene porvenir en las urnas ni en la conciencia del voto ciudadano.
5. Nuestra Constitución define nuestra democracia como representativa y participativa.
6. Se puede decir que el manejo, uso y ejercicio de la democracia representativa y participativa, —a pesar de los chantajes, las manipulaciones, la retórica y la demagogia de los caciques— la hemos venido consolidando, entre estorbos y diarias zancadillas, en la Nueva Era de la Nueva Nicaragua.
7. Desde 1990, la representación ciudadana se ha mejorado y la democracia representativa ha sido una herramienta sólida para la manifestación de la voluntad popular, especialmente en los municipios, lo que mi gobierno ha fortalecido a través de la descentralización y la transferencia directa del 4 % de los ingresos fiscales a las alcaldías, cumpliendo así con otra de las promesas que hice a mi pueblo en el trato que les ofrecí y por el que votaron mayoritariamente los nicaragüenses, superando en un 14 % a nuestro derrotado adversario.
8. Además, fuimos testigos de la inédita participación ciudadana en los comicios presidenciales del 2001, donde Nicaragua fue ejemplo internacional de civismo alcanzando el 93 % de ciudadanos que emitieron su voto libremente en un país donde el voto no es obligatorio.
9. Eso es democracia de verdad. Democracia participativa y eso es también democracia representativa. Lo demás, es puro cuento.



10. Desde luego, nuestra democracia debe continuar mejorándose, profundizándose. Tenemos que encontrar mecanismos más efectivos en la escogencia de los diputados y que estos le rindan cuenta a la población. Igual esto aplica a los magistrados y a los miembros de los otros poderes. Los partidos políticos deben abrirse a la disciplina de la escogencia democrática.

11. Señoras y señores: he recogido con atención la propuesta pública y sugerencias realizada el día de ayer por algunos representantes del CONPES y coincido en la necesidad de consolidar el vínculo entre ustedes y el gobierno central. Vamos a trabajar en ello.

12. Las otras propuestas serán debidamente estudiadas por mi gobierno para juntar esfuerzos, trabajar en armonía respetando la Constitución y las leyes y aprovechar mejor los escasos recursos que disponemos.

13. Queremos que el CONPES sea lo que debe ser: un cuerpo asesor del Ejecutivo. Ya lo es, cada vez más, directamente en ministerios e instituciones del ejecutivo, por medio de las comisiones integrada cada una por varios miembros que están aquí presentes. Han ayudado a orientar y a tomar decisiones en cada instancia.

14. En el año 2002 mi gobierno encontró una variedad de mecanismos de participación aislados entre sí, y por eso quise convertir al CONPES en el vértice de una gran pirámide de participación que abarcara a todo el país y confluyeran los espacios formales de participación, tanto los promovidos desde el Estado, como las expresiones organizativas de los diferentes grupos sociales.

15. Con la promoción y promulgación de la Ley de Participación Ciudadana que impulsamos desde el Poder Ejecutivo, se logró complementar y dar coherencia a los espacios formales de participación integral: el municipio, los departamentos y las Regiones Autónomas. Todos en función de Nicaragua.



16. Corresponde ahora seguir garantizando que todas esas formas de participación ciudadana se sientan representadas en el CONPES. No sólo con la participación sectorial.

17. Creo firmemente que el CONPES debe adecuar su integración para que se incluya la representación local y territorial junto a la representación sectorial que ha tenido hasta ahora. Anduve en todo el territorio nacional montando los diferentes planes de desarrollo municipal e instalando a los Comités Locales del plan Nacional de Desarrollo.

18. Ellos se han integrado con gran entusiasmo y ahora debemos enchufarlos en el CONPES, para una mayor y mejor participación. Ese es nuestro desafío actual y el reto que tenemos hacia el futuro, al que espero ustedes contribuyan para superarlo.

19. Para conseguir este propósito, mi propuesta es que la membresía del CONPES provenga de las diferentes comisiones nacionales sectoriales, así como de los espacios de concertación y participación municipal, departamental y regional.

20. Es decir, debe existir un adecuado equilibrio entre la voz ciudadana proveniente de los territorios, como la voz ciudadana que representan los sectores.

21.



27. Les felicito y agradezco también su colaboración para ayudarnos a consolidar la institucionalidad que tanto necesitamos para ir fortaleciendo el verdadero Estado de Derecho tan anhelado por nuestra querida Nicaragua.

28. Que Dios les Bendiga a todos y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

1006 palabras

22. La interlocución del gobierno en su seno debe revestirse de la autoridad que requiere una auténtica concertación público-privada, de manera que sus resoluciones y acuerdos tengan un nivel mayor de vinculación.

23. El CONPES debe tener la flexibilidad suficiente para que sus comisiones y grupos de trabajo no sustituyan a las instancias específicas sectoriales y territoriales, sino que, por el contrario, fortalezcan y apoyen las decisiones y acuerdos establecidos en las demás instancias en lo que debe ser un amplio espacio nacional de participación ciudadana.

24. Queridas amigas y amigos: Debemos convertir al CONPES en una real y auténtica expresión de las preocupaciones y debates nacionales; y las consultas canalizadas a través del CONPES podrán —en consecuencia— penetrar en las redes sectoriales y territoriales de nuestra sociedad, haciéndose así escuchar la voz del pueblo, especialmente de parte de nuestros legisladores que se deben a sus electores y que fueron electos para representarles.

25. Sé que Juntos, Sí podemos lograrlo y lo vamos a hacer.

26. Agradezco la presentación de la Memoria de Trabajo del CONPES, que recoge el laborioso trabajo realizado por ustedes.